

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. at 10:00 and 10:26.

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—JUEVES 17 DE ENERO DE 1890.

NUM. 17.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 2 columns: Location (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas) and Price.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. ADMINISTRACION PLAZA DE LA LIBERTAD.

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD I

SALON DE PELUQUERIA DE TEODOSIO SAENZ. Hernán-Cortés, 2, principal. En este establecimiento siguen puestas a la venta las dos mejores tinturas para el cabello y la barba.

FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR, PINTOR Y AZOGADOR.

ESPEJOS, CUADROS, MARCOS Y CROMOS. Gran surtido de cristales lisos de todos colores y tamaños.

COCHE DIARIO A SOLARES, CAYADA, ARREDONDO Y RAMALES. SALIDA A LAS 7 DE LA MAÑANA.

Administración: FRANCISCO PEDRAJA, CORREO, 2.

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. Afecciones de los

ÓRGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA. CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM 1

AL COMERCIO. El escritorio de los señores Palazuelos y Gómez, se ha trasladado a la calle de Méndez-Núñez, número 11, planta baja.

CORRESPONDENCIA. Madrid 15 de enero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

En todas partes se agita ahora el comercio, para protestar contra el proyecto de la ley del timbre, que por cierto rechaza hoy con buenos argumentos El Imparcial...

El círculo de la Unión Mercantil de esta corte, verdadera representación del comercio y de la industria, y a cuyas iniciativas se deben los pocos ó muchos beneficios que esas respetables clases hayan podido obtener de los poderes públicos...

En el Congreso. Ya no interesa el debate; pero la Cámara se llena.

El señor Ducazal, a quien se dirijen todos los que quieren llevar sus causas al Parlamento, ha pedido hoy el indulto de los soldados de Garellano, que se sublevaron el 19 de septiembre.

Comenzó poco después el debate político-militar y el señor Romero Gil Sanz ha defendido el derecho de los militares a sublevarse para restaurar las libertades; defensa que levantó grandes protestas de todos los lados de la Cámara.

El señor Sagasta ha vuelto a decir al señor Romero Gil Sanz que no tiene sentido común, lo cual ha parecido al señor Azcárate una descortesía imperdonable. Además, el señor Azcárate sostuvo que el señor Gil Sanz estaba en su derecho.

Y volvimos al debate, el cual puede resumirse en pocas palabras.

El señor Castelar, más elocuente que nunca, se ha batido en retirada, pues para conclusión ha suplicado a Cassola que sea prudente y que no sigan en discusiones peligrosas. ¿Y quién ha motivado esas discusiones?—ha contestado el señor Cassola.

El señor Romero Robledo hizo un buen discurso, en el cual ha revelado que quiere unirse a Cassola, pues maltrató a Castelar, a Cánovas y al Gobierno, mostrándose benévolo y en algunos puntos partidario de las teorías cassolistas.

El señor Canalejas ha comenzado a las seis y media un discurso resumen del debate.

Se ha lamentado, como todos, del giro que se ha dado al debate, y ha vuelto a ponerse en contra de Cassola. Rechazando el cargo que éste le hizo porque siendo demócrata ha autorizado la circular, ha dicho que siendo el general Cassola tan demócrata, sus reformas están inspiradas en los principios del general Narváez, revelación que causó mucho efecto en la Cámara.

El señor Canalejas ha justificado la circular por la necesidad de mantener en el ejército la fuerza moral que puede desaparecer si los militares escriben en los periódicos y crean antagonismos.

El señor García Alix ha querido vengarse haciendo resaltar las inconsecuencias del señor Canalejas que hoy maltrata a Ruiz Zorrilla y ayer fué su mejor biógrafo; poniéndose hoy enfrente de los partidarios de las reformas y ayer inspirando a la Correspondencia militar. El señor Canalejas le ha contestado muy bien; pero ha pasado como sobre escenas por aquellos cargos concretos del señor García Alix.

La Liga Agraria.

Se ha celebrado hoy la reunión preparatoria de la Asamblea general de la Liga Agraria.

Han asistido unos 600 representantes. El señor Bayo refirió todo lo ocurrido en el interregno, y después se pronunciaron discursos contra el Gobierno, obligando al señor Gamazo a intervenir para recomendar la prudencia.

Mañana comenzará a discutirse la reforma de ley de consumos.

La Diputación provincial de Madrid aprobó ayer un voto de censura a su presidente el marqués de Sardoal. Pues hoy se ha presentado éste, y desde el sillón presidencial ha dicho que, aunque le echen, su deber le obliga a permanecer allí.

Hoy no ha habido petardo.

EXTRANJERO.

SANTA SEDE.

Al Daily News le han comunicado de Roma que el Papa, al recibir últimamente a algunos prelados americanos les invitó a combatir vigorosamente el movimiento socialista que comienza a manifestarse entre los católicos irlandeses residentes en América. Según el corresponsal del citado periódico inglés, León XIII añadió que si los esfuerzos del clero no obtuviesen resultado, dirigirá a los obispos católicos de los Estados Unidos un rescripto igual al que la propaganda envió recientemente al clero católico de Irlanda y en el cual anatematizaba el boicotaje y el plan de campaña de los irlandeses.

ITALIA.

El Capitán Fracassa anuncia que el general Sartoris ha sido llamado a Roma por el ministro de la Guerra. Corre el rumor de que al general se le va a encargar de un trabajo minucioso sobre el funcionamiento de todos los servicios del ministerio de la Guerra, como consecuencia de las revelaciones hechas por el general Mattei.

ALEMANIA.

El día 13 tuvo lugar en el Hotel Central, de Berlín, una reunión del partido liberal. El señor Richter fué calurosamente aplaudido cuando dijo que la disminución de diputados liberales en las últimas elecciones era resultado de los temores de guerra que se conmovieron profundamente los ánimos. Según él, la reciente decoración del señor Puttkamer es la señal de la oposición del presente sistema gubernativo al anterior. El pleito Geffcken ha sido una prueba de que el poder del canciller tiene aún en Alemania misma sus límites. El principal mérito del Tagebuch ó diario de Federico III, consiste en el hecho de que el autor fué un príncipe tan patriota, constitucional y liberal como no se había visto jamás otro ocupando el trono alemán.

La reunión terminó con un banquete de cuatrocientos cubiertos.

FRANCIA.

A consecuencia de un artículo publicado en la Bataille, Mr. Rochefort envió sus testigos, los señores Vaughan y Dubois, redactores del Intransigent, a Mr. Lissagaray, pidiéndole una reparación por las armas como autor de dicho artículo.

De común acuerdo, los testigos de Rochefort y Lissagaray acordaron que el duelo era inevitable, efectuándose éste a espada el lunes, a las tres, en la finca del conde Dillon. En el primer encuentro, fué herido bastante gravemente Mr. Lissagaray en la ingle, sufriendo Mr. Rochefort un ligero rasguño en el cuello.

En lo más animado del ataque, la espada de Mr. Rochefort se rompió.

Anúnciase en París la muerte de Mr. Harry Smith Homans, riquísimo americano, director general en Europa de la Compañía de seguros sobre la vida, La Nueva York.

—Se ha producido un vivo incidente entre el presidente del Consejo, Mr. Floquet, y Mr. Laur, diputado boulangierista del Loira, con motivo de un artículo de éste publicado en la Presse sobre el empleo de los fondos secretos en la lucha electoral del Sena.

Mr. Floquet detuvo a Mr. Laur en los pasillos de la Cámara de diputados y le apostrofó duramente diciéndole que las aseveraciones que había dirigido contra él eran infames calumnias.

Mr. Floquet requirió a Mr. Laur para que expusiera las acusaciones a la tribuna y las justificara.

Mr. Laur, visiblemente turbado, se excusó pidiendo que se constituyese un jurado de diputados ante el cual formularia sus acusaciones.

Mr. Laur añadió que enviaría a Mr. Floquet sus testigos si no retiraba el epíteto de «infame calumnia» que el presidente del Consejo había aplicado a sus acusaciones.

Mr. Floquet respondió que no recibiría a los padrinos y que no retiraría nada de cuanto había dicho, excitando de nuevo al señor Laur a que llevara a la tribuna sus acusaciones a las cuales desde luego respondía con un mentís formal.

El incidente ocurrió en la sala de conferencias ante una multitud de diputados. Mr. Laur abandonó después de la escena el palacio Borbón.

ESTADOS-UNIDOS.

Dicen de Nueva-York con fecha 13 del corriente:

«El Almirantazgo ha aprobado los planos de un buque sumergible que podrá efectuar sin escala un trayecto de 8 a 9 millas.

Es de torre y armado con una artillería de gran potencia. Sus carboneras y camarotes instalados encima del puente blindado ofrecerán a la tripulación mayor comodidad que en los otros buques submarinos.

Créese indudablemente que los tres cruceros que actualmente se están armando, no se harán a la mar hasta fin de mes.»

HOLANDA.

El último boletín de los médicos anuncia que el rey pasó una noche agitada, pero que su estado general no ha sufrido alteración.

Las fuerzas del enfermo van disminuyendo sensiblemente.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 15 de enero.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Eguilior, fué aprobada el acta de la de ayer.

(Las tribunas bastante concurridas, aunque menos que ayer. En el banco azul se encuentran los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.)

El señor González Fiori dice que habiéndose decretado la reposición de dos Ayuntamientos de la provincia de Cáceres, y transcurridos los cincuenta días que fija la ley, no se ha cumplido la orden por el gobernador de aquella provincia y siguen los Ayuntamientos interinos. Si el señor ministro de la Gobernación, añade, no hace que el gobernador de Cáceres varíe de conducta en este asunto, dirigirá una interpelación al Gobierno.

El señor Villaverde pide antecedentes para impugnar el proyecto de empréstito de la Diputación provincial de Madrid.

El señor Canale dice que en el Juzgado del partido de Belmonte, donde se sigue causa criminal por homicidio, en que llama la atención que haya sido procesado el marido de la interfecta, se ha fugado de la cárcel el presunto autor del crimen, acompañado del Alcalde, y dando lugar por estos y otros hechos anómalos el presidente de aquella Audiencia de lo criminal a una represión del Tribunal Supremo. Por respeto, dice, a todo lo que se relaciona con la administración de justicia no quiero hablar de otros detalles de este asunto, confiando en que el señor ministro de Gracia y Justicia adoptará alguna resolución que ponga esta a coto hechos.

El señor ministro de Gracia y Justicia.—Tenía ya, aunque muy reciente, alguna noticia del hecho a que se refiere S. S., y cuya gravedad reconozco. Con la restricción y prudencia que exige este cargo me informaré del asunto y adoptaré la medida que crea más conveniente.

De paso, ofrezco al señor Villaverde poner su ruego en conocimiento del señor ministro de la Gobernación, el cual traerá, indudablemente, los datos pedidos por su señoría.

Y al señor Danvila, que los documentos que hay en el departamento de mi cargo relativos a las negociaciones con la Santa Sede para la redacción de las bases del Código civil en lo relativo al matrimonio, serán puestos en el Congreso a disposición de S. S.

El señor Garrido Estrada presenta una nueva exposición de electores de Cádiz pidiendo la nulidad de las últimas elecciones por aquella circunscripción.

El señor García Prieto recomienda al señor ministro de Gracia y Justicia que suprima algunas Audiencias de lo criminal.

El señor ministro de Gracia y Justicia.—Ese es el pensamiento del Gobierno, por razón de economías.

El señor Suárez Inclán pide algunos datos al señor ministro de Fomento.

El señor Gutiérrez de la Vega denuncia abusos cometidos por el Ayuntamiento de Algeciras.

El señor ministro de la Gobernación dice que desconoce esos abusos, pero que averiguará lo que haya acerca del particular.

El señor Ducazal ruega al señor ministro de la Guerra, que aprovechando la circunstancia de estar próximo el día de S. M. el rey, proponga a la reina la gracia de indulto en favor de los infelices soldados de Garellano, que están en una situación desgraciada en Ceuta, cumpliendo culpas, en mi concepto—añade—agenas.

El señor ministro de la Guerra.—Esa es una cuestión que aquí no se puede discutir, sino que han de informar sobre ella los tribunales, y el Gobierno, si este informe fuera favorable, lo propondrá a S. M.

El señor Ducazal.—No lo discuto; lo pido, lo ruego, para enjugar las lágrimas de sus familias que me han suplicado que lo haga así.

El señor ministro de la Guerra.—Es un acto noble y generoso de S. S. en cuyos sentimientos le acompaña el Gobierno de S. M.

El señor Romero Gil Sanz.—El asunto a que se ha referido el señor Ducazal es digno de que se discuta aquí en un debate solemne, y se discutirá otro día.

El señor Díaz del Villar hace un discurso necrológico elogiando las cualidades y virtudes del presidente de la Audiencia de la Habana y pregunta al Gobierno si tiene noticia de que ha muerto aquel digno funcionario y desde cuándo lo sabe, debiendo preocuparse mucho de la vacante de ese cargo tan importante en Cuba.

El señor Bugallal presenta una exposición pidiendo algunas reformas en el organismo de la administración de justicia y aconseja al ministro que la primera reforma que debe acometer es la de la ley orgánica del poder judicial.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece estudiar la reforma que se pide en la exposición.

Orden del día.

Cuestión militar.—Interpelación pendiente del señor Alix.

El señor Romero Gil Sanz.—Comienza por manifestar que interviene en este debate, no por su gusto, sino por cumplir un deber político, porque en la minoría a que pertenece está solo, porque si no le estuviera no se atrevería a hablar, después de haberlo hecho el eminente tribuno señor Castelar.

Yo veo, dice, en su señoría al más eminente de los oradores, más elocuente que Cicerón y que Demóstenes, y por tener tan elevadas condiciones, yo deseo que se haga una excepción con S. S., levantándole una estatua in vivo.

Pero todo lo que tiene S. S. de buen orador tiene de mal político, porque si no lo fuera, no habría incurrido en una verdadera herejía republicana. (Rumores.) Y es que después de haber hecho grandes elogios de Daoiz y Velarde, de Riego, de Prim y de otros generales revolucionarios que han conquistado la libertad, ahora quiere negarles el derecho de que un día puedan restituirse a la nación los derechos que tenía en 1869. (Grandes rumores.) (El presidente señor Eguilior agita la campanilla. Los conservadores protestan.)

El señor presidente.—Señor diputado, no puede permitir la presidencia que su señoría ni nadie se exprese fuera de lo que permiten las leyes y el reglamento.

El señor Romero Gil Sanz.—Yo estoy dentro de la ley, dentro de la más perfecta legalidad.

El señor conde de Toreno.—No; sino en la más perfecta rebeldía.

El señor Azcárate.—Está en su derecho. Votos en los bancos conservadores.—No lo está, y el Gobierno no debiera permitirlo.

El señor ministro de la Gobernación.—Y el Gobierno no lo permite.

El señor presidente.—Ruego al señor Romero Gil Sanz cuido de no pronunciar frase alguna que no quepa dentro de la ley y del respeto a las instituciones.

El señor Romero Gil Sanz.—Yo no tengo la elocuencia del señor Castelar, y cualquier cosa que yo diga parecerá al señor conde de Toreno una herejía ó una rebeldía. No me extraña la interrupción de su señoría, ni me habrían hecho hablar los conservadores, por mucho que hubieran dicho: me ha hecho hablar la herejía republicana del señor Castelar.

S. S. ha elogiado todos los actos revolucionarios del ejército hasta un límite determinado, que es un acto de rebeldía como los anteriores: el de Sagunto. (Voces y protestas otra vez, y la presidencia llama al orden al orador.)

Continúa el señor Gil Sanz defendiendo los derechos que cree corresponden a los militares como a todo ciudadano, y declara que el partido a que pertenece (el zorrillista) pretende que se hagan las reformas del ejército, y que el día en que el Gobierno dé a los republicanos condiciones de igualdad de medios de defensa, aquel día se resignarían a vivir y luchar dentro de la más estricta legalidad; pero está seguro de que nunca se darán esas condiciones.

El señor presidente del Consejo.—Pero ¿qué condiciones son esas?

El señor Gil Sanz.—La reforma constitucional restableciendo la constitución de 1869.

El señor presidente del Consejo de ministros.—Yo siento mucho tener que decir cosas que disgusten al señor Romero Gil Sanz; pero le parece bien a S. S. lo que ha dicho esta tarde aquí, en el santuario de las leyes?

El señor Gil Sanz.—Si no, no las hubiera dicho.

El señor presidente del Consejo.—Pues la que parece bien es eso porque no tiene bueno el sentido común. (Rumores.)

El señor Azcárate.—Eso es una descortesía.

El señor presidente del Consejo de ministros.—Mejor es una descortesía que una rebeldía.

El señor Azcárate.—Ambas cosas están mal.

El señor presidente del Consejo.—Y una rebeldía, es decir aquí ó fuera de aquí lo que la ley no permite; suponer aquí que el ejército puede obrar por sí con ó contra la legalidad.

El señor Gil Sanz.—Eso lo dijo ayer el señor Cassola.

El señor presidente del Consejo.—Pues si el señor Cassola dijo algo ayer en el sentido que ha hablado S. S., yo condeno las palabras del señor Cassola con la misma energía que he condenado las palabras de S. S. Ningún general de España ni de ninguna nación, digno de ser tal general, puede decir semejantes cosas.

No; el ejército no es más que el brazo de la ley y de los poderes públicos, y no le toca otra cosa que ver y oír pasivamente lo que discuten las Cámaras y después acatar las leyes discutidas y sancionadas y hacerlas guardar y cumplir; ni más ni menos.

El señor Castelar.—Muy bien.

El señor Romero Gil Sanz.—No rectifico porque como carezco de elocuencia, todo lo que yo diga os parecerá censurable, y me limito a repetir que lucharemos dentro de la legalidad cuando nos concedáis iguales condiciones de defensa.

El señor Castelar.—Declaro, señores, y perdono mi sinceridad, declaro que no he podido dormir en toda la noche pasada. Por consecuencia de las palabras del señor Paredal, se me han representado toda la noche los dos soldados que yo mandé fusilar en 1873.

Porque si fuera lo que ha dicho S. S., no caería sobre nosotros la responsabilidad de aquellos fusilamientos.

Pero, en efecto, en 5 de agosto presenté el ilustre y consecuente republicano, médico militar y diputado constituyente, una proposición de ley, restableciendo la ordenanza militar para todos los delitos militares.

Es preciso conocer todo lo que pasó en aquel tiempo para comprender la necesidad de restablecer la ordenanza. ¡Señores! Desde el mismo instante en que las Cortes aprobaron aquella ley aboliendo indirectamente la pena de muerte, la indisciplina militar estalló en todas partes. El coronel Cabrinetti fué muerto por sus propios soldados; el comandante Martínez fué asesinado por su compañía, y un jefe de la guardia civil, nuestro último recurso, se pasó con su compañía al ejército carlista.

Pues bien; los generales, nos amenazaban con que ó se restablecía la ordenanza ó abandonaban el mando del ejército. El señor Salmerón se retiró del ministerio diciendo que se marchaba para que ocupara su puesto otro que fuera más a propósito para restablecer la disciplina, y aquella ley se aprobó. Por eso, en cumplimiento de la ordenanza, se nos consultó la sentencia y nosotros negamos el indulto y la sentencia se ejecutó.

¡Ah! esa es la realidad de que yo hablaba desde ese banco azul. Yo, que había cantado las ilusiones de un humorismo exagerado, me encontré al llegar a la realidad del Gobierno con el dictado del verdugo!

Voy a contestar al señor Cassola. Me preguntaba S. S. cuando hay conflictos entre los poderes ¿quién los resuelve? Esto no puede preguntarlo S. S. seguramente más que por vía de argumento, porque en la discreción del general Cassola no puede creerse otra cosa.

Crear que esos conflictos los puede resolver por sí el ejército sería generoso, hacer retroceder, no ya al siglo XIII, en el cual ya era conocido el poder civil, sino a aquellos tiempos y a aquellos desiertos donde se desconocía el sentimiento jurídico.

Esos conflictos se resuelven en Inglaterra por la corona, en Suiza por el Tribunal supremo, en Francia por los comicios. Nosotros debemos aspirar a que aquí en España se resuelvan en paz como en Inglaterra, en Suiza, en Italia ó en Francia.

Decía muy bien el señor presidente del Consejo de ministros: «el ejército es el brazo de la ley y no le toca más que hacer cumplir lo que la soberanía nacional sanciona como ley.» Y si yo hubiera sido el señor Sagasta habría dicho al general Cassola: «mientras haya la mas pequeña agitación en el ejército con motivo de las reformas militares, que vayan por un lado los del Estado mayor por otro los artilleros y por otro las armas generales, no habrá reformas; porque éstas para que sean eficaces es necesario que se hagan cuando haya la mayor calma y tranquilidad. (Aprobación.)

Dirigiéndome al señor Gil Sanz, le diré, que me dá risa que me compare con Demóstenes y con Cicerón para pedir que me levanten una estatua. ¡Si, una estatua funeraria que no hablé! Así es como S. S. desea verme. Yo he elogiado a Riego, a Daoiz y Velarde, a Prim, a todos aquellos que supieron conquistar la libertad y la independencia. Yo he dicho y sostengo, que el ejército español no se ha levantado nunca en defensa de sus intereses, sino en defensa de las aspiraciones generales de la nación.

El señor Romero Gil Sanz renuncia a rectificar después del señor Castelar, insistiendo en lo dicho.

El señor Cassola.—Repito la pregunta que hice al señor Castelar ayer: ¿Es que el ejército no es más que el brazo ejecutor del poder ejecutivo?

El señor Castelar.—Y de la ley.

El señor Cassola.—Pues entonces sigo en la misma creencia, porque eso de la ley, dará siempre lugar a duda.

El señor Castelar.—Permitame S. S. que no conteste a ese punto. También el Parlamento tiene deberes de prudencia. (Aprobación.)

El señor Romero Robledo.—Censuro que el señor Castelar haya extendido la indole del debate; y que se compare con los reyes destronados, cuando no fué más que un ministerio capituladísimo. (Risas.)

Declara que no está conforme con lo sostenido por los señores Cánovas del Castillo y Castelar, y que fuera de los actos de servicio, los militares tienen los mismos derechos que los demás ciudadanos.

Está conforme en la forma de la circular, pero cree que esta circular huelga, porque dada en estas circunstancias alarma pues parece que anuncia un cambio en las costumbres y en las libertades que ahora existen.

Censura que se haya extraviado el debate y hace constar que él se ha propuesto circunscribirlo a su primitivo propósito, que es el de la circular.

Los conserjes de los lazaretos cuidarán con el mayor celo de emplear á los celadores, peñón y marineros en los servicios de conservación, reparación y mejora del establecimiento.

De la ineptitud de cualquier celador operario en el oficio, cuyo conocimiento se exige para el desempeño del destino, darán inmediatamente parte los conserjes al director del lazareto para conocimiento de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

Los directores de los lazaretos son responsables, bajo la penalidad establecida por el reglamento, de las contravenciones á la presente real orden en la parte de incomunicación del personal, residencia en el establecimiento y asistencia á los servicios.

Queda derogada la orden de la misma Dirección de 14 de noviembre de 1887.

PIANOS Y ARMONIOS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábrica renombrada y surtido elegante. LOUISE E. DOTESIO al efecto nueva casa al público santanderino se limita á suplirle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DEBE 115 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armonios de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Album núm. 72.—Contiene las 7 piezas siguientes, por Gottschalk: Radiense, wals de concierto; La Gallina, danza cubana; Berceuse, marcha fúnebre, Suspiro, wals poético; Soltud y Pensamiento poético.

Album núm. 57.—Contiene las 6 piezas siguientes, por Gottschalk: El Poeta moribundo; Pazquinado; El Banjo; El Bananier; Marcha de noche y Última esperanza.

Album núm. 45.—Contiene 15 piezas fáciles sobre motivos de La Mascota, Adriana Angot y La Gran Duquesa.

Música económica á precios muy reducidos. 5 duos

Almacén de Música, Pianos, Armonios y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUISE E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á La Universidad, de los Sres. Perros y González Casa en Bilbao: 8, Mar 1.º años.

PIANOS GANGA

SALDO POR CUENTA DE FABRICA

Para hacer sitio á los nuevos modelos que es 10-7 tía para llegar.

- Piano Salverier 2.630 rs.
Piano Maristany, 114 oblicuo. 3.800 rs.
Piano Lary, 112 oblicuo. 3.000 rs.
Piano Böhsch, cruzado. 5.000 rs.
Piano de Manubrio con 20 piezas. 2.600 rs.
Piano Gran Cola de Collard y Collard, usado pero en muy buen estado. 2.500 rs.

Últimos precios al contado.

Almacén de música y pianos DE LOUISE E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, SANTANDER. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

Tan luego un objeto, una invención ha merecido la sanción del público, al punto salen numerosas imitaciones y falsificaciones, y esto ha pasado en España con el vino y el Jarabe de Quina ferruginosa de Grimaud y compañía recetado con éxito siempre creciente contra la anemia, el enfatismo, la pérdida de las fuerzas, el empobrecimiento de la sangre; y ninguna de esas preparaciones posee en tan acabada combinación las sales de hierro y la quina, es decir, el primero de los reconstituyentes y el primero de los tónicos de la materia médica. Prevenirnos pues al público que exija, en los prospectos, como garantía de origen, el nombre Grimaud y compañía impreso en filigrana en la pasta del papel.

No hay remedio más eficaz para combatir el asma, la opresión, el insomnio y el catarro crónico que los Cigarrillos Indios de Grimaud y compañía.

COTIZACIONES.

Table with columns for Barcelona, Madrid, Paris, Bolsin and various exchange rates for different currencies and goods.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» Madrid 16.—12 n.

La comisión que entiende en el estudio de los procedimientos más oportunos para la aplicación del sufragio universal á las elecciones para diputados á Cortes, ha acordado la división por provincias y juzgados para la realización de las votaciones.

Así mismo ha convenido en que las elecciones se harán por circunscripciones, considerándose como circunscripción toda capital cuya población exceda de cien mil almas.

A LOS SUSCRIPTORES DE LA OBRA TITULADA LA PROVINCIA DE SANTANDER CONSIDERADA BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Vinda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta. En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo. Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

CHOCOLATES LA MONTANESA. DESDE 4 RS. HASTA 13 ESPECIALES, DE GAS. Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos. DEPÓSITO EN MADRID: Zecarias Rodríguez Novicio, 12. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores. 15

Se venden muy baratos molinos para Sremotor azúcares centrifugas jugosas y secas en la 8-3 REFINERÍA MONTAÑESA.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 30 de enero sin vo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

EUSKARO, Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Blas Yllera á Hijo, Muelle, 19. 10

LA BADENSE. COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840. Capital. Ptas. 5.000.000 Reserva. 1.250.000 Agentes en Santander, señores Hijos de Pombó. 9

TRASPASO. Los señores Vinda de Pacheco é hijos traspasan su acreditado establecimiento de mercadería y pasamanería situado en la calle de Alarazanas, número 8. Para las condiciones de traspaso, dirigirse á los mismos. 74 30-13 LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA 14 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 345 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888 PESETAS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

ESTREÑIMIENTO. Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y originando muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADO. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metidizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular. Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.º En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor. 37

Alianza de Santander. COMPAÑIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS. Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887. Para otros informes, dirigirse á la Agencia. Muelle, núm. 1, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

LA PETITE GIRONDE ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastián.

LA CORCONERA. CUADRO DE SERVICIO DESDE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1888. Santander al Astillero, 8:45 y 12 mañana; 2, 4 3:30 y 5:15 tarde discrecional. Astillero á Santander, 8 y 10 mañana; 1, 2:45 y 4:45 tarde. Santander al Cespedón, 8:45 mañana y 3:30 tarde. Cespedón á Santander, 7:45 y 9:45 mañana; 4:30 tarde. Santander á Pedreña y Puntal, 7, 8:30 y 11:30 mañana; 2, y 3:30 tarde. Puntal y Pedreña á Santander, 7:45 9:45 y 12:15 mañana; 2:45 y 4:15 tarde. Nota.—Los niños mayores de cuatro años necesitan billete entero. Estos vapores están combinados con los coches á Solares, Liérganes, La Cavada, Santoña, Villaverde y Hoz de Anero. Cuando causas ajenas á la voluntad de la empresa lo exijan podrán suprimirse los viajes necesarios.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Aterazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que prueba que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central, droguería de Pérez. Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

QUINA ANTI-ROQUEBER. EL MAS POTENTE TONICO Y RECONSTITUYENTE. Contra la disenteria, la albuminuria, la nefritis, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilidad de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convulsiones, etc. Precio 1/2 real. Farmacia de Rocheber, Farmacéutico, 112, RUE TURBIF, PARIS. Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada. R. E. SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA HERRADORA DE PIPING-PEBWORTH.

(NARRACIÓN INGLESA.) (CONTINUACIÓN.)

dose ante mi hija como si hubiera sido una alta dama:

—Muy bien dicho!—exclamó—y confieso mi falta. Pero á mi juicio, tú no has nacido para llevar una vida como la que aquí tienes, y ahora mismo, en tu presencia, pido á tu padre que se sirva concederme tu mano. Soy sir Dagonet Balfour, de Balfour-Castle, y, si consientes en ello, estoy dispuesto á ser tu esposo.

Tal efecto me hicieron estas palabras que quedé como clavado al suelo; pero mi hija permaneció tranquilamente á mi lado, fijos los ojos en el caballero y sin que una sombra de rubor asomara á sus mejillas.

—Si verdaderamente lo sientes como lo dices,—le replicó—es que has olvidado tu condición y que no te acuerdas de la mía. Si Dios no me ha hecho nacer gran señora, pienso que había de serle imposible á una de sus criaturas cambiar mi condición. No

por eso te agradezco menos el honor que me haces, y puedes estar seguro de que haré votos por tu dicha cuando te unas á alguna noble señorita.

—Jamás me casaré—repuso él—si no es contigo. ¿Crees tú que puedo ver con calma á una niña como tú ejercer este rudo oficio de herrador?

—Jesucristo ejerció el de carpintero!... ¿Por qué Keren Limón se ha de creer por encima del de herrador?

Nada más dijo y entró en la casa, dejándole á la puerta.

Puede que creas, camarada, que aquí acabó todo! Nada menos cierto.

El caballero no cesaba de venir á todas horas del día, con sol ó con lluvia, y empezó á murmurarse por la aldea (aunque creo que la noticia no procediera de Keren) que pensaba seriamente en casarse con mi hija.

Desde que llegó á oídos de mi mujer que Keren había rehusado tan brillante proposición, nuestra casa se convirtió en un verdadero infierno. Reñía y se lamentaba de la mañana á la noche, y yo me preguntaba á veces cuál sería mejor para mí: si continuar viviendo con ella, ó matarla y ser ahorcado por mi crimen.

—Esta infame,—decía mi mujer—esta hija ingrata y desnaturalizada!... Merecía ser estrangulada y arrojada al agua. Y tú también, viejo chismoso, viejo payaso!... ¡Qué harta estoy de vosotros dos!...

Así nos trataba desde por la mañana hasta la noche. De este modo continuaron las cosas durante algún tiempo. Un día, por fin, sir

Dagonet vino como siempre á visitar á mi hija. La llamó aparte con aire solemne, y estuvieron largo rato discutiendo. Él acabó por acusar á Keren—yo le oí porque elevaba á veces mucho la voz—de ser muy orgullosa con apariencias de humilde.

—¿Consentirás—la decía—en hacer la desdicha de un hombre que te ama más que al mundo entero, únicamente por no hacer traición á tus principios?... La hermosura y el mérito son cualidades que la criatura trae consigo al nacer, y que nada tienen que ver ni dependen en manera alguna del rango ni de la riqueza. Keren, yo te suplico respetuosamente que consientas en ser mi esposa. Dispuesto estoy, por consiguiente, á afrontar la cólera de mi madre y las iras de la reina. Estoy dispuesto, si quieres aceptarme por esposo, á partir contigo: iremos al otro lado de los mares, habitaremos en las costas más lejanas, y, si así lo deseas, renunciaré á todos mis títulos y bienes, á mi país y á mi familia....

He aquí lo que entonces replicó mi hija, llenos los ojos de lágrimas, cosa que no había visto en ella desde hacía mucho tiempo:

—Mi noble lord, yo estimo tus generosas palabras, y con todo mi corazón y con toda mi alma te las agradezco. Pero no puede ser: cuando no nos viéramos separados por la diferencia entre tu clase y la mía, aún se alzaría siempre entre nosotros una barrera más infranqueable que ese mar que separa á nuestra Inglaterra de esos países de que has hablado... Hora es de que lo sepas todo!—añadió en voz más baja, aunque siempre firme, y mirándole fijamente á los

ojos—sabe, pues, que todo el amor que yo pudiera darte pertenece ya desde hace muchos años á otro hombre...

El joven no respondió ni una sola palabra; dobló la rodilla ante Keren y, después de haber besado su mano morena con el mismo respeto con que pudiera besar la blanca mano de la reina, levantóse y salió.

Pasó más tiempo. Y pasó como siempre, camarada, ageno enteramente á nuestro humor y sin dársele nada de la buena ó mala suerte de los hombres: lo mismo señala el reloj la hora á quien es dichoso que al que gime entre las garras de esta ó la otra señora Limón.

Dos años habían transcurrido desde que nos había dejado Ruth, y uno hacia ya que Keren trabajaba en mi lugar, pues el maldito brazo me impedía toda faena. Acabé por tomar la resolución de meter un muchacho cualquiera para que la ayudara en su tarea, demasiado fatigosa para una niña como ella. ¡Pero con cuántas dificultades hubo de tropezar en mi propósito!

Más de diez mil chicleos tomé, uno tras otro. El uno era grosero, el otro un zopenco incapaz de aprender nada; el tercero tuvo la desdichada idea de enamorarse de mi hija y los demás, en fin, no eran sino un atajo de holgazanes y de pillos; así es que acabé por ponerlos á todos en la puerta de la calle y dejar que las cosas siguieran como antes.

Avanzaba el verano y se acercaba la fiesta de San Martín. Me hallaba yo una mañana

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

VILLA, RIBERA, 19. Papelería y objetos de escritorio. Grandes novedades en calendarios de pared. Especialidad en libros de comercio. LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela traducida del francés. De venta en esta imprenta.

ENCICLOPEDIA de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta. POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías. SE VENDE LA ANAQUELERIA Y BOTAMEN DE UNA FARMACIA, 12-14. Informarán en esta imprenta.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.

TUBOS AL OLEO de todos colores. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA TABLEROS, 5. Coche diario a Ruesga, Ramales, Arredondo, Riva, etc. Salida a las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

SANTONA. Depósito de vinos secos y dulces, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Anís, Cognac. Vinos verdad. Ocasión para regalo y convite. Pedidos M. Gómez, calle Cagigal.—Santona.

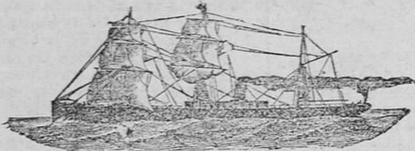
CORCHO HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación: San Francisco, número 22.—Precio fijo.

FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR. Espejos, cuadros, marcos, cromos. Calle del Correo, núm. 1.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7. Dr. Gifrá, Compañía, 22.

Orbrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN, capitán RUPÉ.

El 5 de febrero, el vapor CHATEAU MARGAUX,

de 4.100 toneladas, capitán SENSINE.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa cámara; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

El 27, saldrá para Colón y escalas el vapor

VILLE DE MARSEILLE, con combinación para todos los puertos del Pacifico para los que admite carga y pasajeros.

El 12, para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT, capitán BAQUESNE.

El 20, para el Havre directamente el vapor

CHATEAU MARGAUX, capitán SENSINE.

y del 28 al 30 de diciembre para Saint Nazaire, el vapor

WASHINGTON, capitán SERVAN.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

LA IBÉRICA

SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA-SEGUROS A PRIMA FIJA,

LEGALMENTE CONSTITUIDA EN MADRID

CON DELEGACIONES Y AGENCIAS EN PROVINCIAS Y EN PORTUGAL.

CAPITAL CONTRA-ASEGURADO EN OCTUBRE ÚLTIMO.

Madrid y provincias. { Ptas. 103.054.915 Rvn. 412.219.660 } En Santander..... { Ptas. 1.904.100 Rvn. 7.616.400 }

El objeto de esta Sociedad es el de auxiliar y defender á sus abonados, gestionando en su representación todo cuanto pueda conducir á la verdad del seguro.

La Ibérica contra-asegura las pólizas de seguros de todas clases. Representa á sus abonados, desde que suscriben sus pólizas hasta el siniestro y cobro de los valores que representa lo siniestrado.

Proporciona en el siniestro, el más selecto personal de abogados, procuradores, peritos, etc., siendo de cuenta de La Ibérica cuantos gastos se originen, y adelanta fondos á los abonados que hayan sufrido incendio, por cuenta de la indemnización que tengan de percibir.

Como evidente demostración de lo utilísimos que son los servicios que presta esta Sociedad á sus abonados, bastará decir que las pólizas de seguro que han necesitado modificación al hacerse su inspección, excede de un 30 por 100.

DELEGACION EN SANTANDER.

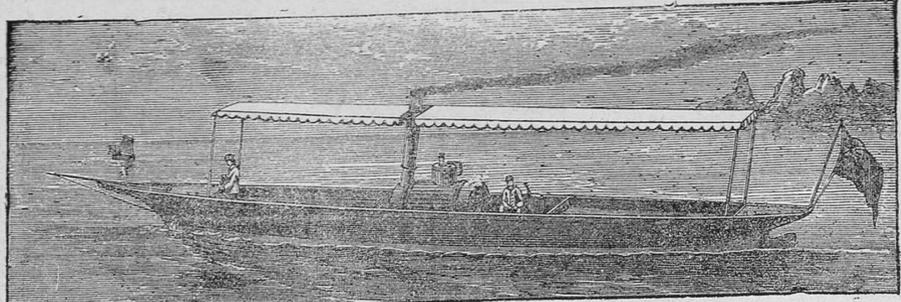
ABOGADOS.—Don Haencio Cárabes, Don Justo Colongues & Don Restituto Collantes.

PROCURADOR.—Don Marcelino Aparicio de la Rosa.

DELEGADO-REPRESENTANTE.—Don Eduardo Fernandez Villaseñor, Florida, 19, quien dará cuantos datos y antecedentes se desee sobre tan útil institución.

CAFÉ MEDICINAL. NERVINO SECRETO. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid. Especialidad en Sífilis, Várices, Estomatitis & resaca. 308 CÁPSULAS PILÓDRAS TÓNICAS GENUINAS. 60 rs. frasco, y por 45, se remite certificado á provincias.

JULIUS G. NEVILLE C. ORIEL CHAMBERS LIVERPOOL.



TODA CLASE DE MAQUINARIA, LANCHAS DE VAPOR, CABLES DE ACERO, CÁÑAMO Y ABACÁ.

Catálogos en español, ilustrados gratis á quien los pida.—Agente en Santander, Victor Paz. Se necesitan agentes activos que entiendan la maquinaria.

GRAN BAZAR ARAGONÉS DE JORJE TRALLERO. VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS DE MANOPANES, PIANOS y demás artículos que convengan.

CHOCOLATES de los RR. P. P. Beneditinos. 33. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Beneditinos. De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confeitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

TONIQUE DÉPURATIF. FENO-HIERRO. Anemia, Palidez, Leucopos, Fiebres lentas, Inveteradas, Neuralgias, Nevrosis. Agotamiento, Reconstitucion despues de una larga enfermedad ó de un tratamiento debilitante. PRECIO EN FRANCIA 3 FR. Avenue Victoria, 6. PARIS. y en todas las buenas Farmacias.

VILLAR, MEDICO-CIRUJANO Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LABOCA. 49. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de denaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde la ocho de la mañana hasta la seis de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Alarazanas 6, principal izquierda. NOTA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

VICTORIA. Se vende una en buen uso, y con todos los correspondientes arcos. Darán razón en esta imprenta.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA! Agua nacarada Ortells. 20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño. Depósito central, Montera, 21 (Madrid). Santander único depósito, Calle de San Francisco, núm. 25 Guantería de Juan Crespo 77

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. Ordóñez, calle del Martillo, número 1. 41

INTERESANTE. Agustín Heffer, dueño de la Nueva Tintorería francesa que estuvo establecida en la Alameda Primera, número 10, ha trasladado su establecimiento al Río de la Pila (calle de San Celedonio, número 6), lo que pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos. 73 a15

BUEN NEGOCIO. Por no poderla atender su dueño, se traspasa una tienda de ultramarinos en sitio céntrico y que hace esquina. A precio de fabrica todo. En esta imprenta darán razón. 6-6

CARRUAJES DE LUJO DEL PAÍS Y EXTRANJERO. En el almacén de coches de Domingo Lizundia, Gran Vía, 34, está abierto al público una exposición de coches. Talleres y almacenes encurral en Durango. Se hacen toda clase de reparaciones en coches. 30-3 Gran Vía, 34, Bilbao.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA. 43. Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

TURBINAS. Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite. FUNDICION y Talleres de Construcción de EDUARDO L. DORIGA, 25 SANTANDER.

VERDADERO JARABE DE ERNESTO PAGLIANO. Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel. Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre. Depositarios en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droguería, calle de los Tableros, 1, 3 y 5. 36

TENIA ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 45, se remite certificado á provincias.

GALLETAS FABRICACION SELECTA CLIBET JNE HIJO. Rentería, Guipúzcoa. Unico representante en Santander, don E. Ramirez, Lope de Vega, 4. 26

LA FONCIERE COMPAÑIA DE SEGUROS contra los riesgos de transportes y accidentes de toda clase. terrestres, fluviales y marítimos sobre mercancías, valores públicos, cupones, billetes de Banco, metálico, etc., etc. CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PTAS. Agente en esta plaza, Manuel de Cabrero, Arcillero, 6.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.